PAPERMATCH® T5346/1

Papermatch® T5346/1 es un compuesto especial de A.Schulman, diseñado para la fabricación de película plástica con las características similares a papel.

PROPIEDAD	METODO	VALOR TIPICO	UNIDAD
Resina base.		HDPE	
Índice de fluidez.	ASTM D1238	0.2	g/10 min.
Tamaño de pelets.	ASM MA-003-08	30	pelet/g.
Humedad.	ASTM D789	1000 ppm Max	Karl Fisher 190ºC

Características

- ✓ Apariencia, textura, facilidad de impresión y rigidez del papel (Dead fold).
- ✓ Para la fabricación de papel sintético de fina rugosidad y alta opacidad.
- ✓ Compuesto para procesamiento de película soplada (Blown).

Recomendaciones de uso

- ✓ Usar al 50.0% con 50% HDPE. de MFI 1.0 g/10 min., y Densidad 0.960 g/cm³ , para alta rigidez.
- ✓ Adicionar Polybatch blanco en caso de requerir mayor blancura y mayor opacidad.
- ✓ Para optimizar costos se puede coextruir, mezcla de Papermacth® con HDPE en skin layers y HDPE solo en core layer.
- ✓ Para una mejor recomendación de uso contactar a nuestro departamento técnico.

Estatus FDA

Papermatch® T 5346/1 contiene sólo materiales reconocidos por FDA regulados de acuerdo a:

21 CFR 175.300
21 CFR 177.1520.
21 CFR 178.2010.
21 CFR 178.3297

Empaque y Almacenamiento

- ✓ Cajas de cartón Octabin y sacos de 25 Kgs. con bolsa interior aluminizada a prueba de húmedad. Una vez abierto el empaque use el material completamente.
- ✓ Se recomienda mantener cerradas las bolsas durante el almacenamiento y se recomienda rotar el inventario en un período máximo de una año después de la compra.

Revisión: Marzo 2002/PCG

Nota: La información mencionada creemos que es confiable y correcta, nada de lo aquí mencionado debe ser tomado como una representación de garantía expresa o implícita, así como resultados obtenidos por terceros quienes podrían hacer uso de esta información, ó con respecto a la ausencia, existencia o validación de derechos de patente. Cualquier otra información que involucre la composición ó proceso que aquí nos referimos; ó la recomendación que viole alguno de los derechos de patente, en estos casos la responsabilidad y obligación será negada. Es responsabilidad del cliente llevar a cabo sus propias evaluaciones sobre su aplicación final a fin de comprobar los resultados de la información aquí sugerida ya que existen muchos factores que influyen en el desempeño de los productos.

regresar